



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 14/03/2022 Impresion 15/03/2022

Proveedor: GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA 15700

R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor: 00133047

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/03/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 060 066 10520301 ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.

2775 ENV 18.90 52,447.50

Marca: GLUCODERM Tipo Presen: ENV  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

2 060 125 0228 1101 BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑO), ESTERIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.

424 PZA 3.37 1,428.88

Marca: MMD Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

3 060 125 2828 1401 BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM.

2 ENV 573.75 1,147.50

Marca: ESTERIBOL Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1000

*Recibi Perdido*  
*0216 Nave*  
*Juan Manuel Hernandez*  
*APR 6 ON*  
*18-05-2022*

Area Requiriente

LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ

JEFE OFNA CTROL ABASTO

Administrador del Contrato

GILDARDO NAVARRETE ABASTO

JEFE DEL DEPTO SUMINISTRO Y CTROL ABASTO

Area Contratante

C.P. ISIDRO TUNA ARENAS

JEFE DEPTO. ADO. B.S Y CONT. S.S

Area Contratante

C.P. DHAM MONTANO HERNANDEZ

COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal

DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA

TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE.

EXP



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 14/03/2022 Impresión 15/03/2022

Proveedor: GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA Fecha de entrega: 21/03/2022

R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor: 00133047 Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL Circ. 22 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

4	060 167 494800 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 30 FR. PIEZA.	14	PZA	15.79	221.06
---	-------------------	---	----	-----	-------	--------

		Marca: DLP	Tipo Present: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Present: 1			

5	060 168 663700 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 14 FR. PIEZA.	143	PZA	15.79	2,257.97
---	-------------------	---	-----	-----	-------	----------

		Marca: DLP	Tipo Present: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Present: 1			

6	060 203 036300 04	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 5 CM.	226	ENV	103.95	23,492.70
---	-------------------	---	-----	-----	--------	-----------

		Marca: MICROPOMEX	Tipo Present: RLL			
		Procedencia: MEXICO	Cant Present: 6			

RUBRICA

Area Requiriente LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ

Area Contratante JEFE OFNA CTROL ABASTO

Area Contratante JEFE DEPTO. ADQ. B.S. Y CONT. S.S.

Area Contratante G-P-D. TAMMONTANO HERNANDEZ COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP. Representante Legar DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050G YR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/03/2022 Impresión 15/03/2022

Proveedor: GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA

Fecha de entrega: 21/03/2022

15700

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor: 00133047

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

7 06020304050002 CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 7.50 CM. 167 ENV 103.95 17,359.65

Marca: MICROPOMEX  
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: RLL  
Cant Presen: 4

8 06034531350001 SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR, CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA 198 PZA 150.00 29,700.00

Marca: MMD  
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
Cant Presen: 1

9 06043602061101 GASAS, SIMPLE, SECA, DE ALGODON, TIPO HOSPITAL, ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO. 91 M ANCHO. 91 CM. 123 RLL 66.17 8,138.91

Marca: QUIRMEX  
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: RLL  
Cant Presen: 1

Area Requiriente

LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ

JEFE OFNA CTRL ABASTO

Administrador del Contrato

GILDARDO NAVARRETE ABALD

JEFE DEL DEPTO SUMINISTRO Y CTRL ABASTO

Area Contratante

C.P. ISIDRO TUNA ARENAS

JEFE DEPTO. ADQ. B.S Y CONT.S'S

Area Contratante

C.P. DILMI MONTAÑO HERNANDEZ

COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legar

DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA

TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE.

*[Handwritten signature]*  
RODRIGUEZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/03/2022 Impresion 15/03/2022

Proveedor: GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA 15700

Fecha de entrega: 21/03/2022

Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor : 00133047

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 136,194.17  
 I. V. A. \$ 21,791.07  
 TOTAL \$ 157,985.24

( ciento cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 24/100 M.N.)

ROBRICA

Area Requiriente LIC. JOSE ARTURO GALVAN ROMAN JEFE OFNA CTRL ABASTO	Area Contratante C.P. SIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B.S. Y CONT. S'S	Area Centralizada C.P. DILIAMONTAÑO HERNANDEZ COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legar DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. de Compra/AA-050GYR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 14/03/2022 Impresión 15/03/2022

**Proveedor:** GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

**Dirección:** CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA 15700

**R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor:** 00133047

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

**Lugar de entrega:** CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

**Circ. 22 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición:** PAC

**Fecha de entrega:** 21/03/2022

**Partida presupuestal:** 0401

**Clasificación presupuestal:** 21053002

CLAUSULAS PARA PEDIDOS SAI

1.- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta con base a la cotización presentada por el proveedor y conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria del procedimiento de contratación.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar los bienes cuya descripción, cantidades e importes se detallan en la cotización presentada por el mismo, y conforme a las condiciones de entrega señaladas en las Bases de la Convocatoria, dentro de los 10 días naturales posteriores al fallo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito antes de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- Si el último día de la fecha determinada para la entrega de los bienes son inhábiles, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil, con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir la verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 59 y 60 del último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente corran por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.  
La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), obligándose al proveedor a efectuar la reposición en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que se reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en el IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presentan los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social, en caso de que se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de ? El Instituto, , denuncias del incumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad social, autoriza a ? El Instituto? para que a través de la Jefatura de Servicios de Finanzas, previo al pago de cualquier factura le sean aplicados como descuento en los recursos que le correspondan percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, Capatales, Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 30% de la cantidad solicitada en los pedidos.

<b>Area Requiriente</b> LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA CTROL ABASTO	<b>Area Contratante</b> C.P. SIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADA B.S Y CONT S.S	<b>Area Contratante</b> C.P. DILKAM MONTAÑO HERNANDEZ COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	<b>Representante Legal</b> DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE.
<b>Administrador del Contrato</b> GILDARDO NAVARRETE ABAD JEFE DEL DEPTO SUMINISTRO Y CTROL ABASTO			



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup. / S/N	Elaboración: 14/03/2022 Impresión 15/03/2022

**Proveedor:** GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

**Dirección:** CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA 15700

**R.F.C. GJA-140827-AP8**    **No. Proveedor :** 00133047

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

**Lugar de entrega:** CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

**No Requisición:** PAC

**Fecha de entrega:** 21/03/2022

**Partida presupuestal :** 0401    **21053002**

**Clasificación presupuestal :**

**Circ. 22**    **Loc. 80**    **Im. 01**    **T.S. 15**    **E. 0**    **U. 90**    **P. 0**

Nota: Podría existir la posibilidad de que algún insumo sea muy necesario (de urgencia) para la (s) Unidad (es), y se podría estar recibiendo menos del 30%, a reserva del análisis del Departamento de Control del Abasto.

3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la remisión del pedido y deberá entregar original y copia de la misma, al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes por el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), de ser el caso, la sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rangos por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación comercial, con sello o sobre impreso con la clave del sector salud; tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como genéricos intercambiables, deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072SSA1 vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido sin incluir IVA. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LAS SANCIONES

5.1 PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes:

A) Cuando el proveedor, no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en la fecha de entrega correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso.

B) Cuando el proveedor, no entregue dentro del plazo señalado en el presente pedido, los bienes que el Instituto haya solicitado para su cambio.

C) La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que correspondiente a la entrega. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

D) El proveedor, autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Area Requiriente

LIC. JOSE ARTURO GALVANI  
JEFE OFNA CTRL ABAS

Area Contratante  
C.P. SIDRO LUNA ARENAS  
JEFE DEPTO. ADQ. B.S. Y CONT. S.S.

Area Contratante  
C.P. DILIAMONTAÑO HERNANDEZ  
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legar  
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA  
TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE.

Administrador del Contrato: GILDARDO NAVARRETE ABABID

Jefe del Depto. Suministro y Control Abasto: JEFEE DEPTO. ADQ. B.S. Y CONT. S.S.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-E61-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. ComprasnetAA-050GYR006-E61-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022	No. de Pedido: D2P0085
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/03/2022 Impresion 15/03/2022

Proveedor: GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA 15700

R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor: 00133047

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/03/2022

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal: 21053002

6.- DE LA FACTURACIÓN.

- 6.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de proveedor y número de Alia.
- 6.2 El pago de este pedido, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en la Oficina de Erogaciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada (OODAD).
- 6.3 El proveedor deberá presentar su factura en la oficina de Trámite de Erogaciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada (OODAD), en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

<p>Area Requiriente</p> <p>LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ</p> <p>JEFE OFNA CTRL ABASTO</p>	<p>Area Contratante</p> <p>C.P. SIDRO LUNA ARENAS</p> <p>JEFE DEPTO. ADQ B.S. Y CONT S.S</p>	<p>Area Contratante</p> <p>C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ</p> <p>COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.</p>	<p>Representante Legar</p> <p>DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA</p> <p>TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE</p>
---	--	--	---

<p>Administrador del Contrato</p> <p>GILDARDO NAVARRETE ABALD</p> <p>JEFE DEL DEPTO SUMINISTRO Y CTRL ABASTO</p>	<p>Area Contratante</p> <p>C.P. SIDRO LUNA ARENAS</p> <p>JEFE DEPTO. ADQ B.S. Y CONT S.S</p>	<p>Area Contratante</p> <p>C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ</p> <p>COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.</p>	<p>Representante Legar</p> <p>DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA</p> <p>TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE</p>
--	--	--	---



Número Acuerdo:   
 Número de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 21/03/2022   
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-006-E61-2022   
 bajo el: Fracc V art. 41   
 No. Compras AA-050GYR006-E61-2022   
 No. de Pedido: D2P0085   
 Elaboración: 14/03/2022 Impresión 15/03/2022

Proveedor: GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección CALLE COM. NAC. AGRARIA NUM. 65 FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA 15700

Fecha de entrega: 21/03/2022

R.F.C. GJA-140827-AP8 No. Proveedor: 00133047

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL

Circ. 22 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

JUAN MANUEL NAVARRIQUEZ ABAJON

CARGO

Apoderado legal

TELÉFONO(S)

[Redacted phone number]

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Signature]

FECHA DIA MES AÑO

21 03 2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER NOTARIAL 319 553 210

ELIMINADO EL NUMERO DE TELEFONO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIPI), EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FISICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.

Area Requiriente

LIC. JOSE ARTURO GALVAN RODRIGUEZ

JEFE OFNA CTRL ABASTO

Administrador del Contrato

GILDARDO NAVARRETE ABAID

JEFE DEL DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Area Contratante

C.P. ISIDRO LUNA ARENAS

JEFE DEPTO. ADQ. B.S. Y CONT. S.S

Area Contratante

C.P. DIANA MONTAÑO HERNANDEZ

COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal

DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA

TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS PUE.